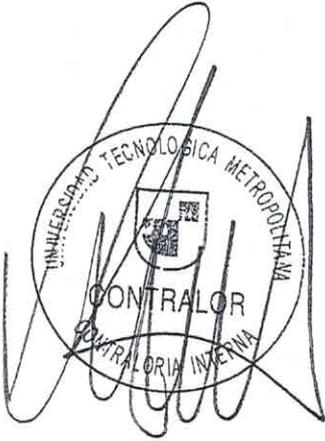


D.J.(649) ✓

SANTIAGO, F 2 AGO 2019

RESOLUCION N° 02543 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 18.834 cuyo refundido coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda; en el Memorándum N° 254 de 2019 del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión; en el Memorándum N° 337 de 2019 del Decano de la Facultad de Administración y Economía, el visto bueno de la Vicerrectora Académica, y

CONSIDERANDO:

1°. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575 y en el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.

2°. Que de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta casa de estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Que a su vez, el artículo 3° N° 7 del mismo cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estado.

3°. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en el área de Gestión Institución, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

4°. Que, de acuerdo al Memorándum N° 254 de 2019 del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión envió para el Visto Bueno de la Vicerrectora Académica los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la Carrera de Contador Público y Auditor.

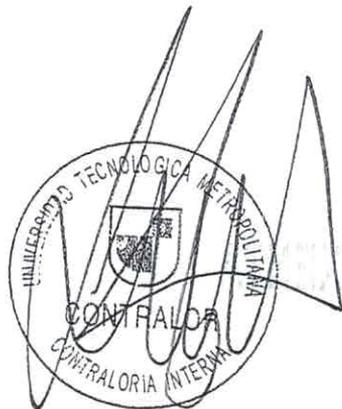
5°. Que, consta el Visto Bueno de la Vicerrectoría Académica.



Jurídica

6°. Que, en ese contexto, la Universidad realiza esfuerzos para lograr ejecutar en el mediano y largo plazo, los fines que lo son propios. En especial, su Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020.

7°. Que, de acuerdo a lo señalado por el Decano de la Facultad de Administración y Economía mediante Memorándum N° 337 de 2019, se requiere formalizar el documento Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la Carrera de Contador Público y Auditor, dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la Carrera; por tanto,



RESUELVO:

Apruébase el documento denominado "LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR" de la Universidad Tecnológica Metropolitana, según el texto íntegro señalado como Anexo 1.

Regístrese y Comuníquese.

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS ENTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Rectoría (Anexo 1)
Vicerrectoría Académica (Anexo 1)
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (Anexo 1)
Vicerrectoría de Administración y Finanzas (Anexo 1)
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (Anexo 1)
Contraloría Interna (Anexo 1)
Secretaría General (Anexo 1)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (Anexo 1)
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales (Anexo 1)
Dirección de Investigación (Anexo 1)
Dirección de Docencia (Anexo 1)
Secretarías de Estudios (3) (Anexo 1)
Dirección de Evaluación Académica (Anexo 1)
Dirección de Transferencia Tecnológica (Anexo 1)
Dirección de Administración (Anexo 1)
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas (Anexo 1)
Departamento de Abastecimiento (Anexo 1)
Dirección de Finanzas (Anexo 1)
Unidad de Control Presupuestario (Anexo 1)
Facultad de Administración y Economía (Anexo 1)
Carrera de Contador Público y Auditor (Anexo 1)

PCT/meil.



VICERRECTORIA ACADÉMICA
VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EXTENSIÓN

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON
EL MEDIO DE LA CARRERA DE CONTADOR
PÚBLICO Y AUDITOR”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Unidad de Innovación Curricular – Vicerrectoría Académica

LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio. A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE) en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios, la Dirección de Docencia (DIRDOC) y la Unidad de Innovación Curricular (UIC), han diseñado un propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Cabe señalar que el apoyo que ofrece y promueve la VTTE y la VRAC para la realización de sus declaraciones en el presente documento, es a través de mecanismos regulares donde las carreras de nuestra casa de estudios podrán postular a diferentes instrumentos y/o proyectos.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Contador Público y Auditor, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Unidad de Innovación Curricular, implementó un proceso que consideró la

¹ Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CN A.

consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos, empleadores y titulados. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos de profesionales de la Unidad de Innovación Curricular de la VRAC junto a los Profesionales de la Unidad de Estudios VTTE trabajaron junto a la Carrera en la identificación, redacción y sanción de varios aspectos expuestos en estos lineamientos junto a la Escuela de Contador Público y Auditor en la identificación, redacción y sanción de varios aspectos expuestos en estos lineamientos. Junto con ellos, participaron el Director de Centro de la Facultad y el Comité de Apoyo Docente de la carrera de Contador Público y Auditor.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Contador Público y Auditor las cuales se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de cuatro grupos focales para distintos actores relevantes para la unidad académica, como son empleadores, académicos, estudiantes y titulados.

A partir del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo, es posible determinar que, en relación a la empleabilidad actual de los titulados de la carrera de Contador Público y Auditor el campo es amplio y transversal en todo tipo de institución u organización. Sin embargo, se destaca la inserción de sus titulados en el sector privado, especialmente en las siguientes áreas: contabilidad, auditoría, finanzas, tributaria y control de gestión. Esta realidad se mantendría en el futuro, pero sumando complejidad por la existencia de nuevas normativas y avances tecnológicos, además del aumento de las pequeñas y medianas empresas. Por consiguiente, se requerirá una mayor especialización por parte del contador público y auditor profesional.

Los participantes del Taller señalan que es pertinente crear redes con actores relevantes para la carrera – titulados – e instituciones destacadas, entre las cuales está el Servicio de Impuesto Internos, las empresas denominadas *big four*, entre otros.

En definitiva, los lineamientos que guiarán el cumplimiento de los objetivos de la vinculación con el medio son los siguientes:

- A. Generar y mantener permanentemente la interacción con la comunidad y en particular los actores relevantes en el sector público como en el privado en la que la Carrera comunique las actividades que se desarrollan para contribuir al desarrollo social y productivo del país.
- B. Realizar y Promover la realización de actividades de vinculación en temas de interés para los actores relevantes, así como charlas, talleres y seminarios sobre temáticas en ámbitos propios de la Carrera y actividades de empleabilidad
- C. Generar y Promover actividades de permitan la empleabilidad de nuestros alumnos y ex alumnos a través de Ferias Laborales u otras instancias

D. Incentivar el desarrollo de actividades que permita el reconocimiento de actores relevantes y su aporte al desarrollo de la carrera, ya sea a través de, cenas, premiaciones, actividades deportivas, reconocimiento, entre otras

E. Generar experiencias y contactos con el medio profesional para alumnos, previas a la práctica profesional: clínicas, ejercicios prácticos o la incorporación de prácticas intermedias a la formación.

F. Incentivar que los académicos aporten sus conocimientos, experiencias y redes de contacto, llevando al aula conocimientos en terreno u haciendo parte a los actores relevantes del desarrollo profesional, a través de proyectos A+S u otro.

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera 21012, para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la Unidad Académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinarios del plan vigente
<ol style="list-style-type: none">1) Línea Cuantitativa.2) Línea de Economía.3) Línea del Derecho.4) Línea Contable.5) Línea de Costos.6) Línea Finanzas.7) Línea de Administración.8) Línea de Auditoría y Ética Profesional.9) Línea de Tributaria.10) Tecnologías de la Información Contable.
Dominios complementarios:
<ol style="list-style-type: none">1) Gestión:<ol style="list-style-type: none">a) Integra conocimientos económicos y financieros a la gestión en las áreas estratégicas de las organizaciones, a través del uso de herramientas matemáticas y tecnológicas.b) Evalúa riesgo y recursos financieros, generando información para la toma de decisiones de las organizaciones en un contexto económico de cambios constantes.c) Desarrolla habilidades comunicacionales de la lectura, escritura y audición en inglés utilizando terminología especializada de la carrera por medio de TI y propiciar el aprendizaje a lo largo de la vida.2) Contabilidad:<ol style="list-style-type: none">a) Evalúa la información contenida en los sistemas financieros de las organizaciones de acuerdo a la normativa vigente y a los propósitos de estas.b) Evalúa el impacto que produce en las organizaciones la constante adecuación de la normativa financiera proveniente de los procesos económicos y nuevos sistemas tecnológicos.

- 3) Auditoría:
- a) Diagnostica la eficiencia de los sistemas de información financiera en las organizaciones certificando la utilización de conocimientos financieros, económicos y normativos.
 - b) Evalúa aplicaciones de conocimientos financieros y económicos permanentemente, como apoyo al control interno de las organizaciones.

- 4) Tributaria:
- a) Verifica el sistema normativo tributario vigente que afecta a las organizaciones y personas, asesorando a estos en la determinación de su carga tributaria.
 - b) Asesora a personas y empresas respecto a la optimización de la carga tributaria que las afecta, en un ambiente en constante cambio tecnológico y normativo.

Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes

Resolución: 0267 / 2380

III. PLAN DE ACCION

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión VTTE, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Contador Público y Auditor, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, en relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo

académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

Para tal efecto se sugiere desarrollar actividades que:

- a. Tengan como objetivo la difusión y generación de redes en temáticas propias del perfil de egreso o plan de estudios trabajado en la carrera en función del campo de interacción con el que se quiere relacionar.
- b. Desarrollen instancias cuyo objetivo sea el ofrecimiento de educación continua.
- c. Consideren como objetivo el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea en ámbitos académicos, artísticos y sociales.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del entorno	Ciclos de Charlas y/o Talleres.	Actividades donde se tratarán temáticas atinentes a la disciplina, acercando a los estudiantes al mundo laboral actual. Al menos dos actividades por semestre.	Entregar a los alumnos una visión general del entorno de la disciplina y de los requerimientos profesionales que necesitan las fuentes laborales	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional • Línea de Tributaria • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • CASE • VTTE • Centro de Facultad. • UIC - VRAC
Intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia	Proyectos de Aprendizaje y Servicio a través de cátedras con trabajo en terreno.	Permite la aplicación de conocimientos teóricos adquiridos en cátedras asociadas y su vinculación a través de la entrega de soluciones a empresas con problemáticas reales. Los estudiantes deben realizar análisis y diagnósticos de la situación de las	Se requiere conseguir que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en cátedras asociadas y su vinculación a través de la entrega de soluciones a empresas. Enriquecer la experiencia educativa,	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia • CASE • VTTE • Centro de Facultad • UIC

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		empresas. Para ello, la carrera cautelará la alineación curricular de la actividad con el perfil de egreso y programas de asignaturas asociadas en términos de contenidos fundamentales a abordar y la metodología de enseñanza y aprendizaje, de manera de integrar de forma estable la metodología al plan de estudio. Además, definirá el Perfil de Profesores para los Proyectos de Aprendizaje y Servicio, las asignaturas por semestre.	aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la Carrera, realizar una asistencia técnica-profesional y lograr una bidireccionalidad educativa con los empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoria • Tributario 	
Empleabilidad y articulación con el entorno profesional	Taller Ad Portas	Fortalece el perfil de egreso, potenciando actividades blandas de estudiantes con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • VTTE. • Centro de Facultad

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		<p>expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo. Adaptando a cada una de las habilidades que la disciplina de las mallas exige.</p>	<p>mediante la negociación.</p>		
<p>Relación con el entorno disciplinar</p>	<p>Intercambio de experiencias</p>	<p>Se promoverá la identificación de carreras afines a nivel nacional y se avanzará en el establecimiento de nexos, que puedan concurrir en una red.</p>	<p>Favorecer la generación de redes con carreras afines a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • VTTE • Centro de Facultad

2. Titulados

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y fidelización de titulados.	Encuentro con Empleadores de Práctica.	<p>Este espacio tiene por objetivos:</p> <p>1. Compartir experiencias con diversos empleadores de prácticas, destacados por su colaboración con la Carrera. Como parte de su desarrollo se presenta un análisis de las competencias requeridas por el mercado, de los profesionales de este rubro entregando orientaciones y consejos, a considerar por los estudiantes, en futuros espacios laborales.</p> <p>2. Reunión con empleadores, que permita intercambiar opiniones acerca del mercado laboral y las principales</p>	<p>Nutrir la actualización del perfil de egreso, como favorecer la empleabilidad de los titulados de la carrera.</p> <p>A través de la presentación de un análisis de las competencias requeridas por el mercado, de los profesionales en (carrera) entregando orientaciones y consejos.</p> <p>Identificar y fortalecer el vínculo con posibles empleadores para la Carrera.</p>	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • VTTE • CASE • Centro de Facultad de UIC

		condiciones que deben cumplir los titulados.			
	Participación en Feria Laboral Virtual	Participar en feria laboral virtual, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los titulados que busquen alternativas laborales.	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los titulados de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera.	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • VTTE • CASE • Centro de Facultad UIC
Conocimiento del entorno profesional y disciplinar	Charlas de Prácticas Profesionales	Actividades donde se tratarán temáticas del entorno profesional y disciplinar, entregando a los estudiantes de los últimos dos años y titulados conocimientos de los requerimientos	Contar con retroalimentación, por parte de los titulados, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido al mercado laboral. Potenciar la VcM con empleadores y mejorar la inserción laboral de nuestros titulados.	• No aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • VTTE. • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Centro de Facultad.

		del ámbito laboral.	Conseguir convenios con empleadores. Difundir el perfil de egreso la carrera, las acciones de investigación, las acciones de apoyo y desarrollo que la carrera les puede entregar.		
--	--	---------------------	---	--	--

3. Difusión y divulgación de la investigación:

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difundir la investigación docente, aplicada y disciplinar	Difundir investigaciones de estudiantes en revistas internas y externas afines a la disciplina.	Instrumentos que permiten difundir la investigación disciplinar y académica.	Conseguir que la carrera se dé a conocer, tanto al interior de la Universidad, como en el sector de los impuestos, auditoría, contabilidad, finanzas y gestión.	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • VTTE • Dirección de Extensión (Editorial UTEM) • Centro de Facultad • UIC (CEA)
Fomento a la Investigación Aplicada Estudiantil	Difusión del fomento de la investigación aplicada	En cátedras de la especialidad se recogen experiencias evidenciables de Contador Público y Auditor.	Conseguir que los estudiantes y puedan intercambiar experiencias con entidades de investigación y desarrollo.	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • VTTE • CASE • Centro de Facultad • UIC

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
				<ul style="list-style-type: none"> • Tributario 	
Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y titulados.	Presentación de estudiantes en congresos nacionales sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Desarrollo e implementación de investigación disciplinar asociada a asignaturas del plan de estudios, mediante la modificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten la creación de conocimientos.	Conseguir que los estudiantes intercambien experiencias y adquieran nuevos conocimientos.	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoria y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoria • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera de • Dirección de Extensión de • Centro de Facultad de • UIC

4. Extensión

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difusión de la carrera en el entorno laboral y/o disciplinario.	Encuentro con Empleadores.	Realizar encuentros con empleadores para dar a conocer los proyectos vinculantes con el medio y potenciar nuevas vinculaciones. Además de vincularlos de manera estable en el proceso de detección de necesidades de mejora al perfil de egreso, así como de la validación del mismo en el proceso de evaluación del ciclo de vida curricular.	Difundir el perfil de egreso de la carrera, las acciones de investigación, las acciones de apoyo y desarrollo que la carrera les puede entregar.	Plan Vigente <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. Plan 2020 <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoría • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • CASE • Unidad de Empleabilidad y Titulados • VTTE • Dirección de Extensión • Centro de Facultad • UIC
Difusión de la Carrera con instituciones a nivel nacional.	Salidas a terrenos nacionales sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Permite la interacción e intercambio de ideas entre los estudiantes de contador auditor con personeros (gerentes, profesores, otros estudiantes pregrado y posgrado) de instituciones nacionales en ámbitos de la Carrera.	Se quiere conseguir la interacción e intercambio de ideas entre los estudiantes de Contador Auditor con personeros de instituciones Nacionales en ámbitos disciplinares de la carrera.	Plan Vigente <ul style="list-style-type: none"> • Línea Contable. • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoría y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la 	<ul style="list-style-type: none"> • RET: Vigilancia de instituciones nacionales e internacionales • CASE • Centro de Facultad • Carrera • Dirección de Relaciones Estudiantiles. • UIC

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
				<p>Información Contable.</p> <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoria • Tributario 	
Difusión de las líneas de investigación de la carrera en espacios de discusión académica disciplinar.	Presentación de estudiantes en Congresos de la Especialidad, Nacionales e conforme a disponibilidad presupuestaria	Presentación, por parte de estudiantes de los resultados de proyectos de investigación en diferentes seminarios de carácter nacional.	Se pretende utilizar estos espacios, con la idea de promover los lineamientos de investigación y creación asociados a la Carrera, manteniendo relación académica con centros, grupos, redes o programas, con el fin de publicar y exponer trabajos de investigación generados por alumnos y/o titulados.	<p>Plan Vigente</p> <p>Línea Contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Costos. • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoria y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. • Tecnologías de la Información Contable. <p>Plan 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Contabilidad • Auditoria • Tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • VTTE • Centro de Facultad de Extensión • UIC (CEA)
Extensión estudiantil	Fondo de extensión para la vinculación inicial	Integración de estudiantes de la carrera y estudiantes de otras instituciones a través de actividades atingentes al cultivo de la disciplina (torneos, congresos, ferias,	<p>Instituciones de educación superior y comunidades que cultiven la disciplina.</p> <hr/> <p>Acercar contenido cultural a los estudiantes y a la</p>	<p>Plan Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Finanzas. • Línea de Administración. • Línea de Auditoria y Ética Profesional. • Línea de Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • VTTE • Dirección de Extensión • Centro de Facultad

Evaluación de impacto	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas (PDE Carrera Contador Público y Auditor, Objetivo General N°2, Objetivos Específicos N°4 y 5, Actividades 13 a la 18, Indicador 25 al 35)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	<p>El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes.</p> <p>Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Innovación Curricular. • Dirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.